

10 DE JUNIO, REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SALUD LABORAL

- **COVID-19: LA EMPRESA SIGUE MAQUILLANDO LOS DATOS DE CONTAGIOS Y SIN TEST NI TOMA DE TEMPERATURA**
- **AVANCES INSUFICIENTES EN SEGURIDAD PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EN GALICIA Y EUSKADI**

El 10 de junio, la empresa volvió a informar sobre la evolución de la pandemia de COVID-19 en la Comisión Estatal de Salud Laboral (CESL). Esta reunión sirvió también para volver a discutir el protocolo de Instrucciones Preventivas específicas para las Elecciones Autonómicas en Euskadi y Galicia, que desde CCOO y UGT habíamos exigido concretar con la empresa. **En la reunión también se informó de algunos avances preventivos en otros temas que venimos reivindicando:**

COVID-19:

- Siguen sumándose **nuevos casos de contagio** (108 confirmados con test PCR, 738 probables no confirmados con test y 3.147 trabajadores/as en cuarentena). Aunque **la curva de contagio tiende a estabilizarse** -como en el conjunto del Estado- **nos preocupa que la empresa se siga negando a realizar pruebas de detección precoz (TEST y toma de temperatura) como medida preventiva.**
- Seguimos solicitando sin éxito **que se realicen TEST** al menos de manera **programada/selectiva en las zonas de mayor nivel de contagio, y de manera obligatoria a todo el personal de los centros donde se detecten positivos.** La **toma de TEMPERATURA** creemos que debería plantearse como mínimo en los grandes centros y donde haya un mayor número de trabajadores/as (CTA, Centro Directivo, Direcciones de Zona, Oficinas Principales...).
- **Sistemas de CLIMATIZACIÓN:** tal y como venimos demandando, **se han dado instrucciones para que se haga una revisión específica de estos equipos por el peligro de contagio por coronavirus.** Además, en los centros en los que se detecte un caso positivo (confirmado por test o probable) se sustituirán los FILTROS por unos nuevos. Entendemos que esta demanda era urgente de atender ante la llegada del verano.
- **EVALUACIONES DE RIESGO:** venimos exigiendo que se evalúen los centros ante los cambios que se han realizado para adaptarlos a la distancia de seguridad. Se **enviará a los centros un CUESTIONARIO PREVENTIVO para detectar posibles irregularidades y subsanarlas.** Ante la dificultad de realizar una verdadera evaluación presencial en miles de centros, entendemos que al menos así podrán detectarse y corregirse anomalías. También se realizará una **campaña informativa sobre el riesgo PSICOSOCIAL que supone la COVID-19.** CCOO y UGT entendemos que menos es nada, y recordamos que estas acciones no sustituyen la obligación de realizar evaluaciones presenciales en ambos ámbitos.
- Siguen sin atenderse **otras demandas**, como la de suministrar **MAMPARAS para todos los puestos de rurales**, la de adoptar medidas para **garantizar la distancia de seguridad en todos los centros y puestos** (carterías, atención al público...), la de **mejorar las desinfecciones de centros y equipos de trabajo** (guantes EPI de Agente y motorista, entre otros)... En resumen, **que SE PUEDE -y se debe- HACER MÁS para evitar contagios en los centros de trabajo.**

TOMA DE POSESIÓN CONSOLIDACIÓN: en la reunión, además recordamos que ante la toma de posesión de los nuevos 4.004 trabajadores/as fijos, es necesario **extremar todas las medidas preventivas**. Recordamos que además debe **garantizarse que se les facilite la FORMACIÓN necesaria y los EPI procedentes para cada puesto, además de los específicos ante el riesgo de COVID-19**. También valoramos que se haya aceptado **nuestra propuesta de volver al MODELO DE CERTIFICADO MÉDICO oficial**, y no al conflictivo que se impuso en ocasiones anteriores.

SEGURIDAD EN SERVICIOS RURALES: volvimos a recordar que **sigue sin resolverse el problema de seguridad que supone el transporte de paquetería en vehículos particulares en los Servicios Rurales con aportación**. Insistimos en que debe retomarse y resolverse, respetando los derechos del personal rural (fijo y eventual) y pagando todo el coste de las medidas preventivas la empresa.

ELECCIONES AUTONÓMICAS EUSKADI Y GALICIA:

Las condiciones extraordinarias en que se desarrollarán los procesos electorales, con el riesgo del coronavirus presente, requería discutir unas instrucciones preventivas específicas. **Tras dos reuniones de la CESL, también en esta ocasión, la empresa “se queda corta” porque el documento NO ha incorporado algunas de nuestras propuestas, entre otras:**

- Garantizar **la separación de dos metros entre los puestos de atención al público**, con mamparas o cerrando ventanillas.
- Programar la **DESINFECCIÓN de vestíbulos de las oficinas** más grandes.
- Establecer como **obligatorio el uso de mascarillas por el público**. También pedimos que en las grandes oficinas (OP, etc.) se **implantase la cita previa** (ya que tanto preocupan las colas en las oficinas, ¿por qué no se ha previsto?)
- Determinar un medio para **separar los Votos recogidos**, garantizando tanto **su seguridad ante robos o extravíos**, como para **evitar que se trabaje conjuntamente** con el resto de envíos postales.
- **Garantizar la Seguridad Jurídica en la gestión del Voto por correo**, tanto en su recogida durante el reparto (y en Rurales), como en su liquidación posterior en oficinas.

Denunciamos, además, que la modificación del procedimiento en la **recogida del Voto por Correo por el cartero/a**, ha venido a complicar mucho el trabajo electoral, de manera innecesaria e inoportuna. **Este “invento”, que la Junta Electoral Central nos ha impuesto, a solicitud del presidente, supone un INCREMENTO DEL RIESGO DE CONTAGIO**. Aunque el proceso de entrega se realice garantizado la distancia de seguridad y sin firma en la PDA, **existe un intercambio importante de documentación, además de no garantizarse la SEGURIDAD JURÍDICA en la admisión del voto durante el reparto**.

CCOO y UGT sí hemos conseguido que se incluya una PROHIBICIÓN EXPRESA para que el repartidor/a, en ningún caso, tenga que acceder al interior de domicilios, residencias, hospitales, etc. para entregar documentación electoral, o recoger el voto del elector/a. Esta posibilidad la había solicitado el Gobierno vasco, aprovechando la “ocurrencia” presidencial.